



**UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTRABLES.**

PROYECTOS EDUCATIVOS DE FACULTAD (PEF)

2016-2025

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

www.uniquindio.edu.co

Universidad del Quindío

Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Proyecto Educativo de Facultad

(PEF)

2016 - 2025

Acta de Aprobación del Consejo de Facultad N° 27, del 28 de Octubre de 2016.

Rector

José Fernando Echeverry Murillo

Decano

Carlos Iván Correa Valencia

Consejo de Facultad

Carlos Iván Correa Valencia
Presidente – Decano

Fernando Mejía López
Director programa de Economía

Nelly Carvajal Orozco
Directora Programa de Administración Financiera

Rafael Alexander Jaramillo Lotero
Director Programa de Administración de Negocios

Lucero Serrato Obregón
Directora - Programa Contaduría Pública

Franklin Cataño Castro
Representante Docentes

Omar Alberto Donneys Beltrán
Representante Docentes

Ana Gladis Torres Castaño
Representante Comité de Investigaciones

Comisión de Apoyo

Asesora curricular:

- Vicerrectoría Académica, equipo Unidad Curricular.

Asesora pedagógica:

- Ángela María Jiménez Rojas. Psicóloga. Magíster en Educación y Desarrollo humano. Doctorante en Ciencias de la Educación.

Corrección de estilo:

- Angélica María Sabogal Patiño. Licenciatura en Español y Literatura.

Contenido

Presentación	8
Contexto Académico.....	10
Breve reseña histórica	10
Contexto regional, nacional e internacional.....	17
Propósito de la Facultad y utilidad del Proyecto Educativo	20
Identidad de la Facultad	21
Misión	22
Visión.....	22
Articulación de la Facultad con los ejes y pilares institucionales.....	23
Reto Formativo	27
Objetivos.....	¡Error! Marcador no definido.
Objetivo general.....	¡Error! Marcador no definido.
Objetivos específicos.	27
Competencias.....	29
Perfiles	33
Perfil profesional para Programas de Pregrado.	34
Perfil ocupacional para Programas de Pregrado.	35
Perfil del Programa de Posgrado.....	36
Perfil profesional para el Programa de Posgrado.....	36
Perfil ocupacional para el Programa de Posgrado.	37
Mecanismos de Seguimiento y de Evaluación del desarrollo de competencias	38
Criterios formativos	40

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES
PROYECTO EDUCATIVO DE FACULTAD 2016 - 2025

7

Fundamentación Teórica y Pedagógica de la Facultad.....	41
Fundamentación teórica.	42
Fundamentación pedagógica.....	45
Estructura curricular y componentes de la formación	49
 Acciones Estratégicas	 57
Acciones estratégicas para la Docencia	58
Acciones estratégicas para la Investigación.....	59
Acciones estratégicas para la Proyección Social	60
Acciones estratégicas para la Internacionalización.....	61
 Referencias.....	 68

Presentación

La Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad del Quindío, creada mediante el Acuerdo No 03 del 18 de febrero de 1999 del Consejo Superior de esta Universidad, es una Unidad Académica administrada, hoy, según el modelo de gestión participativa, cuyo contexto social, regional y nacional se enmarca en una situación de posconflicto y construcción de la paz; por esa razón, su oferta académica en relación con las Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, que consta de los siguientes Programas de Pregrado: Contaduría Pública, Economía, Administración de Negocios y Administración Financiera; y de Posgrado: Maestría en Administración, para formar profesionales aptos y educados dar cumplimiento a tal reto nacional, va de la mano con la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, y con el desarrollo empresarial de la ciudad, la región y el país. Es así que como respuesta a la educación de calidad que exige el tejido social del siglo XXI, la cual debería estar inserta competentemente en los constantes cambios económicos y globalizados y, en especial, al reto nacional que plantea el Plan Nacional de Desarrollo (2015), en su artículo 3, el cual:

Asume la educación como el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

Ahora bien, por mandato misional de la Universidad del Quindío definido en el PDI 2016-2025, esta Facultad está comprometida con la excelencia en la docencia, la responsabilidad

social, la investigación y la extensión; del mismo modo, está comprometida con los futuros Economistas, Contadores Públicos, Administradores de Negocios y Administradores Financieros cuya formación cumpla con los procesos vigentes de aseguramiento de la calidad en la educación superior; esto, en particular, a través del Registro Calificado y la Acreditación de Alta Calidad.

En este orden de ideas, la Facultad formula estrategias que permiten a sus programas continuar con la formación de profesionales íntegros y capaces de dinamizar el entorno social y económico para vincularse de manera responsable a los procesos empresariales; ello a través de una sinergia académico - administrativa que pretende alcanzar las metas establecidas en los ejes misionales y potenciar el desarrollo de competencias en las disciplinas económicas, administrativas y contables con el propósito de responder a las necesidades de la comunidad mediante la realización de estudios en diferentes empresas regionales que logren la optimización del desempeño de estas organizaciones, promuevan y apoyan procesos de desarrollo sostenible, administrativo, financiero y del mercado de capitales que coadyuven tanto a consolidar su internacionalización como a alentar el avance de la misma Facultad, de la Universidad, de la región y del país.

CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA
Decano

Contexto Académico

Este primer apartado presenta la identidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, teniendo en cuenta el aspecto histórico, el contexto regional, nacional y global además del propósito de la Facultad.

Breve reseña histórica

La Universidad del Quindío se crea mediante el Acuerdo Municipal N° 23 del 14 de octubre de 1960 e inicia labores el 8 de febrero de 1962 con las Facultades de Agrimensura y Topografía y Ciencias de la Educación. Se constituye como una institución académica de carácter público y Orden Departamental; esto es, un organismo con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera adscrito a la Gobernación del Departamento del Quindío, mediante la Ordenanza N° 014 de noviembre de 1982 y 037 de mayo 3 de 1984 y que se reconoce como Universidad por la Ley 56 de 1967 y el Decreto 1583 de enero 18 de 1975 del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

En cuanto a la historia de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, sus inicios se remontan al 6 de junio de 1971, mediante el Acuerdo N° 095, que da cuenta de la creación de la Facultad de Contaduría Pública¹ y, según el Acuerdo 100 de octubre 7 de 1971, que da cuenta de la creación del Programa de Contaduría y Finanzas además del primer

¹ Es importante mencionar que, luego, la Facultad toma el nombre de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas mediante el Acuerdo N° 003 del 1 de marzo de 1999, y se conforma entonces por el programa de Contaduría Pública en jornada diurna y nocturna, así como por los programas de Administración Financiera y Gestión Empresarial en la Metodología a Distancia.

Consejo Académico, integrado por el Decano de la Facultad, el Decano de Bienestar Universitario, los Directores de Departamento, un representante de los Docentes y algunos estudiantes del Programa.

La primera cohorte de Contadores Públicos se constataría en el Acuerdo N° 105 de abril 25 de 1977 y estaría conformada por 31 graduados de la jornada nocturna; por su parte, la primera cohorte de graduados de la jornada diurna, se constataría en el Acuerdo N° 163 de julio 24 de 1978.

A través de la Resolución N° 351 de febrero de 1988 el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) se aprobaría el primer ciclo del programa de formación universitaria denominado Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera (hasta el 31 de diciembre de 1990), en la modalidad a distancia. Mientras que el programa de Administración Financiera nacería tras el convenio entre la Universidad del Quindío y la Universidad del Tolima, que constata la Resolución N° 000578 del 21 de marzo de 1990 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), la cual autorizaría a la Universidad del Tolima el ofrecimiento de dicho Programa en los Centros Regionales de Educación a Distancia (CREAD) de Armenia, Buenaventura, Buga y Dosquebradas de la Universidad del Quindío. Este convenio se prorrogaría en varias ocasiones hasta la creación última del programa.

Ya en el año 1994 la Universidad realizaría un convenio con la Universidad Industrial de Santander (UIS), con el objeto de ofrecer el ciclo tecnológico de Gestión Empresarial en la ciudad de Armenia, en la zona de influencia del Instituto de Educación a Distancia de la

Universidad del Quindío; posteriormente, el Consejo Superior en el Acuerdo N° 012 y 013 del 16 de marzo de 2001, crearía el Programa de Administración de Negocios con las metodologías presencial y distancia, el cual respondería a los Planes Estratégicos y de Desarrollo Institucional (PDI) de modernización académica, pedagógica y curricular, actualización, diseño curricular y oferta educativa diversificada.

El Programa Tecnología en Gestión Financiera (Modalidad a Distancia) se aprobaría por el MEN mediante la Resolución N° 1248 de marzo 16 de 2007 como un programa propio de la Universidad del Quindío. A partir de julio de 2007 se iniciaría en los CREAD donde la Universidad tiene el servicio de extensión.

En el año 2002, se elaboraría el proyecto de creación del Programa de Economía, con base en los lineamientos de las condiciones mínimas de calidad; después se estructuraría la propuesta para ser presentada ante el MEN, el cual lo aprobaría mediante la Resolución N° 4211 del 4 de julio de 2008, otorgando el Registro Calificado con el código 53837, como programa presencial con 160 créditos que entregaría el título de Economista a la primera cohorte en el primer semestre de 2010.

En septiembre del año 2006, funcionarios de la Universidad del Tolima contactarían al Rector de la Universidad del Quindío para ofrecer a la Institución la participación en la bolsa concursable abierta por el MEN para el fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica. Los directivos de la Institución de la época considerarían que la Universidad debía participar en tal proceso en alianza con la Universidad del Tolima, pues sería la oportunidad para responder a una sentida necesidad del departamento de consolidar la oferta educativa en el área turística y,

además, responder a las políticas del MEN en cuanto al fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica como se cita anteriormente. La convocatoria exigía la participación de instituciones de Educación Media, representantes del sector productivo, SENA y gobiernos locales con el fin de garantizar la pertinencia de la oferta académica a diseñar. La alianza Universidad del Tolima y Universidad del Quindío sería seleccionada y se suscribiría al contrato N° 273 de 2006 para la ejecución del proyecto del Programa de Turismo, con el MEN, el día 21 de diciembre de 2006.

En una de las fases sobre el diseño de planes de estudio modulares tanto de la Media como de los ciclos propedéuticos técnicos y tecnológicos, se construirían los documentos de 5 programas académicos, dando cumplimiento a las 15 condiciones mínimas de calidad; estos programas serían evaluados por la Coordinación de Currículo y la Vicerrectoría Académica de la Universidad del Quindío, cumpliendo con las políticas académicas y curriculares de la institución (Acuerdo 018 de 2003), lo cual da como resultado los siguientes Registros calificados en relación con el Programa de Turismo.

Tabla 1. Registros calificados en relación con el Programa de Turismo

Programa	Duración	Registro Calificado	Código SNIES
TP en Agroturismo	67 a 73 CA	2938 del 20 de mayo del 2008	53665
TP en Turismo de Aventura	67 a 73 CA	7437 del 28 de octubre de 2008	54145
TP en Servicios Recreativos y de Guianza	67 a 73 CA	7436 del 28 de octubre de 2008	54144

TP en Servicios de			
Recepción & Alojamiento y	67 a 73 CA	2936 del 20 de mayo del 2008	53664
Alimentos & Bebidas			
Tecnología en Gestión de	127 CA	2937 del 20 de mayo del 2008	53663
Empresas Turísticas			

Fuente: Elaboración de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, 2016.

De otro lado, para dar cumplimiento a uno de los requisitos del FEM (Fondo para el fomento de la Educación Media), las oficinas jurídicas elaborarían, perfeccionarían y legalizarían 7 convenios interinstitucionales entre la Alcaldía de Armenia, la Universidad del Quindío y la IE Ciudad Armenia, además de un convenio entre la Gobernación del Quindío, la Universidad del Quindío y las siguientes Instituciones de Educación Media: 1) IE Instituto Quimbaya de Quimbaya, 2) IE Simón Bolívar de Quimbaya, 3) IE Marco Fidel Suarez de Pueblo Tapao, 4) IE Gabriela Mistral de La Tebaida, 5) Instituto Robledo de Calarcá, 6) IE John F. Kennedy de Calarcá, 7) IE San José de Calarcá.

Posterior a ello, en el marco de las convocatorias 2009 – I y 2009 - II, abiertas por el FEM, se realizaría el proceso de postulación, selección, legalización ante el ICETEX (que administra los dineros del FEM), inscripción, admisión y matrícula de 297 estudiantes en la Universidad del Quindío.

Este surgimiento de Programas en la Facultad se prolonga, finalmente, hasta el 23 de enero de 2013, mediante la Resolución N° 400, cuando el MEN otorga Registro Calificado al Programa de Posgrado Maestría en Administración, cuyo proceso de admisión es semestral y cuya metodología es Presencial, lo cual podría considerarse como un aporte significativo al logro

de la Misión de la Facultad y al fortalecimiento de los procesos de extensión y proyección social de la Universidad.

Ahora bien, el Proyecto Educativo de la Facultad (PEF) encuentra su soporte en los principios misionales institucionales definidos por el Proyecto Educativo Uniquindiano 2016-2025 (PEU); como consecuencia, la Facultad en consonancia con la Universidad se compromete con la promoción del acceso al conocimiento, a la ciencia, etc., con la formación en el respeto hacia los derechos humanos, hacia la democracia y la paz; de igual modo, su compromiso se extiende, en la práctica del trabajo y la recreación, al mejoramiento cultural, científico, tecnológico y a la protección y sostenibilidad del medio ambiente, con lo cual se fomenta la investigación científica y la innovación. (PEU, 2016: 9)

El PEF entiende como ejes de la vida académica, la formación integral, la investigación, la extensión y la pertinencia social en las actividades, proyectos, programas y planes de la Facultad frente al desarrollo regional. Por ello, dadas las transformaciones que se evidencian en la economía local, regional, nacional y mundial, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables se piensa y se repiensa a sí misma, como corolario y complemento de la Misión Institucional del PEU y de la Política Académico Curricular, con el fin de diseñar y ejecutar sus propias reformas académicas en virtud de la pertinencia investigativa, la calidad académica y la formación integral de profesionales que sean líderes y gestores del cambio.

La Facultad es consciente de que debe posicionarse en la región y en el país como una que sea innovadora, capaz de generar articulaciones entre el ser, el saber y el hacer para el desarrollo social en las dimensiones educativas, culturales, políticas y económicas presentes en el

contexto globalizado. Es así que las transformaciones requeridas por la Facultad tienen como soporte básico su comunidad académica, dan respuesta a los compromisos sociales, debidamente relacionados con los propósitos institucionales.

Ahora, es por la correspondencia con los principios establecidos en el PEU, según el Acuerdo del Consejo Superior N° 28 de julio 28 de 2016, y en concordancia con la Política Académico Curricular (PAC), según el Acuerdo del Consejo Superior N° 029 de Julio 28 de 2016, que la comunidad académica ha reclamado con insistencia el cambio de denominación de la Facultad (conocida como Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas), para que esta contenga en su totalidad las diferentes disciplinas que hacen parte de su oferta pues, hasta el momento, la Ciencia Contable no se refleja. En ese sentido, se retoman los antecedentes históricos en el documento para expresar que el Programa de Contaduría Pública ha sido un pilar en la Facultad y puede catalogarse como una disciplina fundamental y de gran impacto tanto en la región como en la sociedad en general; por consiguiente, estudiantes, docentes, administrativos y egresados han cuestionado y solicitado, a través de diferentes actividades, reuniones y escritos en consenso, dada la amplitud de los Acuerdos mencionados, que se dé la denominación de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, por lo cual en la sesión N°. 27 del Consejo de Facultad celebrada el 28 de octubre del 2016 se acordó incluir esta nueva denominación en la elaboración y actualización del Proyecto Educativo de la Facultad (PEF).

Es válido mencionar que la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, seguirá contribuyendo en la construcción de una sociedad en donde la equidad, la

justicia, la solidaridad y el respeto por los derechos humanos y la naturaleza, sean los pilares del desarrollo humano sostenible en el marco de una cultura de paz; que los programas adscritos a la misma deben propender por la Acreditación de Alta Calidad tal como lo lograría el Programa de Contaduría Pública que, seguidamente, pasaría por la renovación de la Acreditación por 6 años, según la Resolución N°. 20199 de diciembre 11 de 2015, del MEN, con lo cual se establece una meta para los demás programas.

Contexto regional, nacional e internacional

La actual coyuntura mundial plantea oportunidades que desde la Facultad pueden ser dimensionadas para sus programas y vinculadas a los ejes temáticos tratados en las diferentes asignaturas. Propósitos como orientar a los profesionales a ser partícipes del mundo globalizado, hacer frente a la competitividad con ideas de gran impacto e innovación y afrontar con vehemencia las exigencias del mercado con sus normas internacionales, considerar las macro-tendencias sociales y el sector empresarial, apuntar a los objetivos de desarrollo sostenible desde la actividad académica y empresarial por parte de estudiantes, egresados y docentes, a través de proyectos, son objetivos que la Facultad reconoce; por eso, a través de un proceso de planificación participativa, une a las comunidades académicas y administrativas, haciendo énfasis en su naturaleza sistémica, global e interdependiente.

Inmersa en un mundo globalizado, sin fronteras económicas y de conocimiento, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables debe formular y ejecutar estrategias de adaptación para contribuir al desarrollo de la región a partir del crecimiento de sus

estudiantes, docentes y egresados; esto gracias a que se entrelaza la academia con la realidad actual y las macro-tendencias del mundo contemporáneo.

En consonancia con la propuesta establecida en el PEU, la Facultad ofrece formación académica de Pregrado que cubija las necesidades de gran parte de la población; en la modalidad presencial se encuentran los siguientes programas: Contaduría Pública (Jornada diurna y nocturna), Administración de Negocios (Jornada diurna) y Economía (Jornada diurna); en la metodología a distancia, los programas son Administración de Negocios y Administración Financiera². En cuanto a programas de formación en Posgrado, la Facultad ofrece la Maestría en Administración, creada mediante el Acuerdo N°. 003 de febrero de 2012, con Registro Calificado según la Resolución N°. 400 de enero 23 de 2013, otorgado por el MEN, la cual se ofrece en la ciudad de Armenia con un número de 56 matriculados y 12 egresados al primer semestre de 2016. Es importante decir, por último, que se espera orientar algunos espacios académicos virtualmente debido a ciertas necesidades presentes en cada Programa.

Tabla 2. Programas actuales de pregrado y postgrado que agencia la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Programas de la Facultad	Registro Calificado	Acreditación Alta calidad	Metodología	Sede	Jornada	N° Créditos académicos	N° y Fecha Resolución	Período autorizado	N° Registro SNIES
--------------------------	---------------------	---------------------------	-------------	------	---------	------------------------	-----------------------	--------------------	-------------------

² En este punto es válido aclarar que los programas en modalidad a distancia dejarán de ofrecerse por Bloques A, B y C para semestralizarse a partir del 2017; lo que significa que los bloques desaparecen y las 16 semanas de trabajo académico pasarán a ofrecerse en forma semestral, bimestral, virtual, etc., de conformidad con la nueva Política Académico-Curricular (PAC).

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES
PROYECTO EDUCATIVO DE FACULTAD 2016 - 2025

19

Administración de Negocios	X	Distancia	Armenia	Diurna	155	Resolución N° 6188 de mayo 5 de 2014	7 años	13390
			Quimbaya					
			Pereira					
			Manizales					
			Cali					
Administración de Negocios	X	Presencial	Buga	Diurna	152	Resolución N°16677 de noviembre 20 de 2013	7 años	52168
			B/aventura					
			Armenia					
Contaduría Pública	X	Presencial		Diurna y nocturna	164	Resolución N° 8901 de julio 15 de 2013	7 años	834
			Armenia					
Administración Financiera	X	Distancia		Diurna	160	Resolución N° 14031 de septiembre 7 de 2015	7 años	53751
			Armenia					
			Pereira					
			Manizales					
			Buga					
			Cali					
			B/Aventura					

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES
PROYECTO EDUCATIVO DE FACULTAD 2016 - 2025

20

Economía	X	Presencial	Armenia	Diurna	160	Resolución N°1736 de febrero 11 de 2015	7 años	53837
Maestría en Administración	X	Presencial	Armenia	Diurna	45	Resolución N°400 de enero 23 de 2013	7 años	102239

Fuente: Elaboración de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables con base en datos del Boletín Estadístico. Oficina de Planeación y Desarrollo de la Universidad del Quindío, 2016.

Propósito de la Facultad y utilidad del Proyecto Educativo

La Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables tiene como propósito, por medio de sus procesos académicos, investigativos y proyectos de extensión, ejecutar y fortalecer acciones que contribuyan al mejoramiento de la vida social y empresarial del sector regional y nacional. El PEF es, precisamente, el documento que direcciona y arroja luz a los procesos formativos de los programas de cada Facultad, por cuanto orienta la docencia, la investigación y la proyección social, en sintonía con el PEU y el PAC. Por lo tanto, no está demás decir que estos documentos institucionales influyen directamente en la concepción y desarrollo de los programas que integran la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, pues su fortaleza e impacto dependen del apoyo que sus docentes presten hacia esos procesos investigativos y de proyección social en conjunto con los futuros egresados y en beneficio de estos.

Los Programas que integran la Facultad son atinentes y pertinentes con las ciencias económicas, administrativas y contables, destacándose Contaduría Pública, con Acreditación de

Alta Calidad obtenida por segunda vez; todos estos Programas, como se dijo anteriormente, toman sus bases del PEF y en ello radica la utilidad de dicho documento, pues permite tejer objetivos y contenidos hacia el cumplimiento de los propósitos y la calidad académica. Por tal razón, el PEF invita a que los procesos de formación pedagógica trasciendan las aulas en espacios de discusión como seminarios, talleres, foros, conferencias, entre otros que permitan a la Facultad y a cada uno de los Programas adscritos a esta, proyectarse como líderes en la formación de profesionales en estos saberes específicos, con lo cual podrán expandir sus alcances y obtener mayores espacios de actuación propia para consolidar su presencia local, regional, nacional e internacional.

Finalmente, es importante agregar que para alcanzar la excelencia académica el PEF acoge la evaluación obligatoria y permanente como un mecanismo para que los Programas y la misma Facultad reflexionen acerca de sus prácticas y, simultáneamente, busquen alcanzar la calidad de sus procesos académicos para atender a las políticas institucionales y, más allá, a las exigencias propias de las disciplinas económicas, administrativas y contables.

Identidad de la Facultad

En este apartado se expone la identidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, para la cual se tienen en cuenta los pilares y principios misionales de la Universidad del Quindío en articulación con el direccionamiento estratégico en la Facultad.

Misión

De acuerdo con la misión de la Universidad del Quindío, vigente en su PDI 2016-2025, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables define su misión de la siguiente manera:

La Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables tiene como misión formar integralmente capital intelectual humano en las áreas económicas, administrativas y contables, cuya idoneidad profesional se fundamente en criterios éticos y competitivos, así también en una actitud de aprendizaje permanente que consolide tanto la capacidad de responder a los retos mediante procesos pertinentes de investigación y de proyección social, desde lo administrativo, como la capacidad de proponer alternativas innovadoras y creativas para la solución de situaciones problemáticas, con lo cual se contribuya al desarrollo económico y social del país y, en esa medida, a la construcción de una sociedad más justa a partir del pos-acuerdo de paz.

Visión

De conformidad con la visión de la Universidad del Quindío, vigente en su PDI 2016-2025, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables define su visión así:

La Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables será reconocida en el año 2025 por la acreditación de alta calidad de todos sus Programas académicos, proyectándose así como líder en procesos de responsabilidad social de la mano del pos-acuerdo de paz. Se visiona ofreciendo un apoyo real a las necesidades del contexto local, regional y nacional a través de la formación integral de su capital intelectual humano, con

base en criterios éticos y competitivos, utilizando herramientas de planificación en aspectos curriculares, sociales, técnicos, de infraestructura y tecnológicos así como implementando la modernización y actualización permanente de sus saberes específicos cuyo producto sea pues la respuesta más óptima para las necesidades sociales.

Articulación de la Facultad con los ejes y pilares institucionales

La Universidad del Quindío resalta su identidad como Institución de Educación Superior en su misión institucional, la cual se relaciona en el PDI 2016-2025, y además se evidencia en los principios, objetivos y políticas consignadas en el Estatuto General (2005).:

La Universidad del Quindío contribuye a la transformación de la sociedad, mediante la formación integral desde el ser, el saber y el hacer, de líderes reflexivos y gestores del cambio, con estándares de calidad, a través de una oferta de formación en diferentes metodologías, que responda a una sociedad basada en el conocimiento; una investigación pertinente, que aporte a la solución de las problemáticas del desarrollo e integrada con la extensión y proyección social; educando en tiempos del posconflicto y de la consolidación de la paz, apoyada en una gestión creativa y con estándares de calidad (p. 37).

Asociada con la razón de ser institucional, por otra parte, se configura la visión que también va en sintonía con el PDI 2016-2025, la cual expresa la proyección en el campo académico, investigativo, de extensión, además su compromiso y responsabilidad con la región y nación: En el año 2025, la Universidad del Quindío estará constituida como una institución Pertinente – Creativa – Integradora, acreditada de alta calidad, con reconocimiento nacional e internacional en sus procesos de formación a través de diferentes metodologías, investigación y responsabilidad social (p. 38).

Ahora bien, como Facultad puede hablarse de un direccionamiento estratégico a partir de la misión y la visión propias, constituidas a la luz de los 3 ejes institucionales que dialogan de la siguiente manera:

- **Universidad Pertinente:** la Facultad actúa como un ente dinamizador y gestor del quehacer académico en cada uno de sus programas de pregrado y postgrado, que responde de manera pertinente al desarrollo de la sociedad, las organizaciones y las empresas de la región y del país.
- **Universidad Creativa:** la Facultad, desde sus principios formativos, propende por la solución creativa e innovadora a las problemáticas del contexto del cual hace parte mediante la formación integral de los estudiantes de pregrado y postgrado. Ello a través de las investigaciones y reflexiones en torno a las necesidades regionales o nacionales de acuerdo con la naturaleza académica de la Facultad. De igual forma con la vinculación a organizaciones y empresas que requieren acciones directas para su mejoramiento.
- **Universidad Integradora:** la Facultad reconoce en sus estudiantes su “ser”, su “saber”, su “hacer” y su “saber hacer”, atendiendo las características del entorno social en el que se desenvuelven. De otro modo, comprende que la comunidad académica se encuentra inmersa en diversas esferas socioculturales que deben ser tenidas en cuenta en los espacios académicos para contribuir al desarrollo de las mismas, desde los programas de pregrado y postgrado que la Facultad ofrece.

Por otro lado, la Facultad asume una postura reflexiva respecto a los 8 pilares que plantea la Universidad como engranaje hacia la calidad académica en congruencia, a su vez, con lo administrativo, tal como se refiere a continuación:

- **Calidad académica:** La Facultad trabaja actualmente y se proyecta hacia la calidad de sus procesos académicos en cada uno de los programas de pregrado y postgrado que la conforman; esto, gracias a la identificación de las competencias del “ser”, el “saber” y el “hacer” que se articulan con los procesos de docencia, investigación, extensión, proyección y responsabilidad social con la región y el país.
- **Investigación:** La Facultad se consolida desde su estructura académica y curricular como aquella que apunta hacia la investigación y la innovación social, política, ambiental, económica e industrial pues atiende y reflexiona las políticas de posicionamiento institucional y las necesidades de la localidad en la cual hace presencia.
- **Extensión y desarrollo social:** La Facultad se integra de manera proactiva a la solución de las problemáticas del contexto en el cual interviene. Articula los procesos de investigación como alternativa a la solución efectiva de las problemáticas sociales.
- **Gestión:** La Facultad alude a la eficiencia y la eficacia de sus procesos y procedimientos en estrecha relación con los procesos misionales de la Institución, en pro de una Educación de Calidad.
- **Bienestar y cultura creativa:** Desde los propósitos formativos de la Facultad se procura que sus estudiantes adquieran una formación integral al ser parte de espacios culturales,

deportivos y recreativos que fomenten y activen sus cualidades humanas, sin dejar de lado el fortalecimiento social, académico y organizacional de su comunidad académica.

- **Integración con el egresado:** A través de las estructuras de mejoramiento que tiene la Facultad se ha generado una estrategias de comunicación con los egresados en cada programa, lo cual conlleva a hacerlos partícipes de su desarrollo como también de la actualización de su saber enmarcado en las ciencias económicas, administrativas y contables.
- **Internacionalización y movilidad:** La conformación de redes de desarrollo académico e investigativo al interior de los programas pregrado y postgrado permiten la movilidad de los estudiantes y docentes hacia espacios de confrontación de sus aprendizajes de aula con la realidad social, organizacional y empresarial, lo cual permite que su formación se dé con base en contextos diversos culturalmente lo cual fortalece el desarrollo humano y proyecto de vida académico.
- **Integración con la sociedad:** Desde sus principios misionales la Facultad trabaja por la integración con la sociedad, las organizaciones y las empresas, a través de la puesta en marcha de proyectos creativos e innovadores propios de la región en la cual interviene.

Habría que decir entonces que la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables procura dar cumplimiento a lo establecido en el PEU 2016-2025, de acuerdo con el cual:

Es fundamental que cada una de las unidades académicas definidas en su estructura organizativa respondan a las exigencias de cobertura, alta calidad, inclusión social,

regionalización, integración social e interacción global a las que debe responder la educación superior del país (p. 19).

Por cuanto reflexiona y actúa según las exigencias expresadas en las políticas consignadas en los distintos documentos institucionales, que tratan de resolver problemas nodales de la educación superior.

Reto Formativo

El reto formativo de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables está definido a partir de los aspectos siguientes: Objetivos, principios y valores, competencias, perfiles, mecanismos de seguimiento y evaluación de competencias, criterios formativos y formación integral.

Objetivos

Objetivo general.

Formar integralmente a los estudiantes de la Facultad por medio de una oferta académica de calidad basada en el ser, el saber y el hacer que garantice su compromiso como profesionales de las ciencias económicas, administrativas y contables y como ciudadanos con pensamiento crítico, propositivo e investigativo.

Objetivos específicos.

- Responder a las necesidades de la región formando profesionales en Administración, Economía y Contaduría que se caractericen por su integridad y que contribuyan al desarrollo económico y social de la región.

- Lograr la excelencia académica con el fortalecimiento del nivel formativo de los docentes y, en consecuencia, de la calidad educativa que garantice una excelente formación a los estudiantes, por medio de un plan de constante autoevaluación y planes de mejoramiento para lograr la Acreditación de los Programas que aún hoy la requieren.
- Fortalecer las líneas y grupos de investigación con la creación de un programa estratégico, articulado y dinamizador de la investigación interdisciplinaria, que conduzca el trabajo en determinadas temáticas de desarrollo tecnológico o innovación, en constante seguimiento y evaluación, a través de proyectos, cursos, programas de maestría, intercambios académicos, pasantías, semilleros, participación en eventos, etc., en concordancia con el Estatuto de Investigaciones de la Universidad (Acuerdo 012 de mayo 19 de 2005).
- Internacionalizar los Programas a través de convenios de cooperación mutua con Instituciones de Educación Superior y empresas nacionales e internacionales que amplíen el campo de acción para las prácticas y pasantías de los estudiantes y, de igual modo, fortalecer la movilidad docente con fines académicos.
- Mejorar la Unidad de Emprendimiento y de Negocios (UEDEN), que académicamente depende de la Facultad, comprometiéndola con la organización periódica de eventos locales y con la realización de actividades que permitan la asesoría y orientación permanente a los grupos que inician la formulación de proyectos de investigación y, al mismo tiempo, fomentando y propiciando la participación activa de los estudiantes en eventos gremiales y académicos de importancia para su formación como profesionales.

Competencias

La Facultad acoge los principios y valores adoptados por la comunidad universitaria Uniquindiana a partir de 1999, cuya vigencia continúa, por cuanto rigen las acciones de la Institución y de sus miembros; igualmente, se acogen las definiciones que para cada uno de estos principios se establecen en anteriores administraciones y se reflejan en el PEU 2016 – 2025.

Los principios aluden a: Autonomía universitaria, responsabilidad social, cooperación, excelencia académica y calidad, internacionalización, planeación, sostenibilidad ambiental, democracia, participación y comunicación, libertad de conciencia e ideologías, libertad de cátedra, de elección y aprendizaje. De otro lado, los valores manifiestos son: Liderazgo, respeto por la dignidad humana y los derechos humanos, ética, honestidad y transparencia, justicia y solidaridad, amor y autoestima, compromiso y vocación, creatividad y disciplina, y por último, sentido de pertenencia con la Institución.

Se traen a colación estos principios y valores debido a que permiten soportar el desarrollo de las distintas competencias; es decir, actúan como cimientos en procura del humanismo y la consciencia por el mundo, necesarios para adquirir cualquier competencia relacionada con áreas del conocimiento específico y sin los cuales no tendría sentido hablar de una formación integral. Al respecto, el informe “La educación encierra un tesoro” de la Unesco define como competencias generales, que debe alcanzar el sistema educativo, a las que siguen: Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser, aprender a vivir juntos y aprender a vivir con los demás.

El proyecto *tuning* América Latina (2004-2007), cuyo propósito es mejorar las estructuras educativas de América Latina dando lugar a un debate reflexivo-crítico, con base en una multi-referencialidad disciplinaria y pedagógica, que permita interrelacionar los aspectos de la diversidad de los países que interactúan en este proyecto y posibilitar una colaboración entre las instituciones de educación superior para el desarrollo de la calidad, efectividad y transparencia de las mismas, asume que “hay ciertas competencias, como la capacidad de aprender y actualizarse permanentemente, la capacidad de abstracción, análisis y síntesis, etc. que son comunes a todas o casi todas las titulaciones” (Proyecto *tuning*, 2007, p. 15), pero existen otras genéricas que confieren identidad y coherencia a un programa específico, además de unas específicas que dependen de y varían según cada disciplina.

El abordaje y fortalecimientos de las competencias son el foco del desarrollo académico de los programas de pregrado y postgrado en la Facultad, las cuales se encuentran articuladas con las áreas de cada plan de estudios en los componentes de las actividades básicas, profesionales y de profundización. La Facultad toma su soporte de las competencias enunciadas por el Proyecto *Tuning* (2007) para la Educación Superior en América Latina:

- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- Capacidad para organizar y planificar el tiempo.
- Conocimientos sobre el área de estudios y la profesión.
- Responsabilidad social y compromiso ciudadano.
- Capacidad de comunicación oral y escrita.

- Capacidad de comunicación en un segundo idioma.
- Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Capacidad de investigación.
- Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.
- Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Capacidad para actuar en nuevas situaciones.
- Capacidad creativa.
- Capacidad para identificar, planear y resolver problemas.
- Capacidad para tomar decisiones.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Habilidades interpersonales.
- Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes.
- Compromiso con la preservación del medio ambiente.
- Compromiso con su medio socio-cultural.
- Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad.
- Habilidad para trabajar en contextos internacionales.
- Habilidad para trabajar en forma autónoma.
- Capacidad para formular y gestionar proyectos.

- Compromiso ético.
- Compromiso con la calidad. (pp. 44-45)

En articulación con las competencias planteadas por el Proyecto *tuning*, como marco internacional, Monereo y Pozo (2003), citados en el PAC (2016), proponen las siguientes competencias para la Educación Superior, expuestas en el gráfico, que exigen cambios en relación con el proceso educativo en el cual están implicados 3 factores: currículo, profesores y estudiantes: Aprender a aprender a pensar, aprender a cooperar, aprender a ser crítico, aprender a automotivarse, aprender a empatizar y aprender a comunicar.

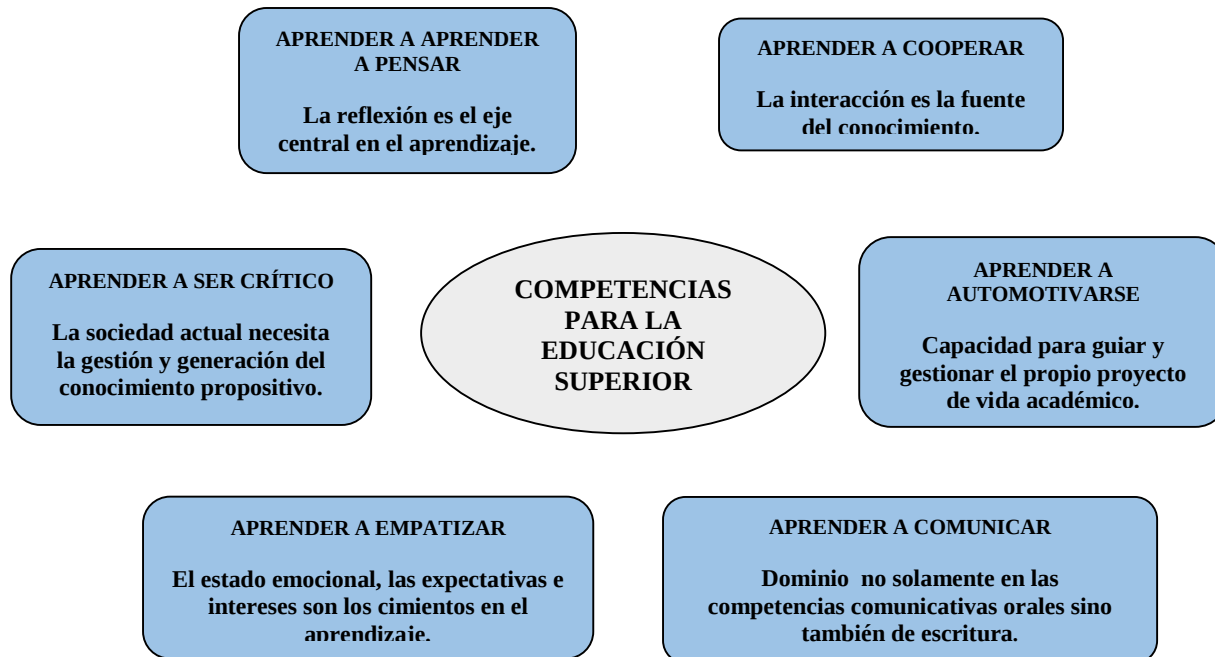


Figura 1. Fuente: Elaboración de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, 2016.
Esta figura explica de manera sucinta las competencias propuestas por Monereo y Pozo, (2003).

De acuerdo con las competencias básicas expuestas por el Proyecto *tuning* y las competencias generales para la Educación Superior, planteadas por Monereo y Pozo, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables enfatiza en el desarrollo de las competencias genéricas que evalúan las pruebas Saber-Pro³ y, que a su vez, la Universidad del Quindío asume como institucionales. Estas competencias genéricas hacen alusión a: Lectura Crítica, Comunicación Escrita, Razonamiento Cuantitativo, Comunicación en Segunda Lengua y Competencias Ciudadanas; además hace énfasis en las competencias específicas en cada uno de los programas de pregrado y postgrado relacionadas con el saber (conceptual o cognitivo), el saber hacer (proposicional o experiencial) y el saber ser (actitudinal).

En el conjunto de las competencias del reto formativo del PEF de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables se contemplan, del mismo modo, las competencias específicas comunes a los programas adscritos en dicha Facultad, que preparan a los futuros profesionales en el desarrollo de las competencias administrativas pertinentes para el ejercicio profesional.

Perfiles

Los perfiles profesionales de los graduados de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables deben contar con una sólida base ética y de conocimiento científico, que los lleve a desarrollar competencias productivas, administrativas y de gestión ambiental para incursionar en los diferentes ámbitos propios de las disciplinas económicas,

³ En Colombia, Saber Pro es un examen de Estado, establecido por la Ley 1324 de 2009 del Ministerio de Educación, definido como requisito para obtener el título de Pregrado.

administrativas y contables, tanto a nivel nacional como internacional. Sobre estos parámetros el graduado será un individuo con formación integral, dispuesto a poner en contexto los principios y valores, con competencias pertinentes para ser, saber y saber hacer en ámbitos reales.

Con el fin de generar un entramado social sólido y creativo que contribuya a superar las inequidades sociales con acciones generadoras de bienestar comunitario, el graduado tendrá el riguroso compromiso ético en todas sus actuaciones: desde la ciencia, la proyección social y la internacionalización.

Perfil profesional para Programas de Pregrado.

El Profesional egresado de pregrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables se caracteriza por:

- Desarrollar una visión holística que le permite formular, implementar y controlar planes estratégicos, tácticos y operativos acordes a las ciencias económicas, administrativas y contables en las organizaciones públicas, privadas y de la economía solidaria.
- Analizar, interpretar y evaluar la información financiera, técnica, administrativa, contable y comercial para la toma de decisiones.
- Desarrollar una visión holística que permita formular, implementar y controlar planes estratégicos, tácticos y operativos acordes a las ciencias económicas, administrativas y contables en las organizaciones.
- Optimizar procesos en los diferentes niveles y unidades de negocio orientados a la innovación y mejoramiento continuo.

- Diseñar, planificar y evaluar de políticas públicas encaminadas a la atención de problemas socioeconómicos en los ámbitos local, regional y nacional.

Perfil ocupacional para Programas de Pregrado.

El Profesional egresado de pregrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables podrá desempeñarse como:

- Emprendedor y gestor de empresas con capacidad de llevar a la práctica propuestas innovadoras como respuesta a necesidades sociales, industriales y científicas.
- Líder de procesos e iniciativas innovadoras.
- Director o gerente en los sectores público, privado o solidario.
- Jefe de área o unidad estratégica de negocio.
- Negociador internacional.
- Asesor o consultor empresarial.
- Analista, asesor y consultor en temas de economía, financieros y contables en los sectores público, privado o solidario.
- Gestor en proyectos en áreas del sector público a través de su concepción, programación, ejecución y control en materia económica, social y ambiental.
- Gestor privado y participante en procesos de creación de empresas, especialmente en aquellas que tengan relación con los sectores agrícola, ambiental y agroindustrial.

- Director de planeación en todo tipo de empresas y organizaciones vinculadas a los sectores agrícola, agroindustrial y ambiental.
- Director de empresas públicas, privadas o solidarias, vinculadas a los sectores anteriormente mencionados.

Perfil del Programa de Posgrado.

El profesional de postgrado de la Maestría en Administración, según el Documento Maestro del Programa de Maestría en Administración, se identifica por ser:

- Profesional en las diferentes áreas del conocimiento, propias de la Facultad, con interés en ejercer cargos de alta gerencia, gerencia media y/o de liderazgo.
- Directivo de organizaciones públicas, privadas o solidarias, con motivación vanguardista para mejorar sus habilidades directivas.
- Asesor o consultor empresarial interesado en desarrollar una visión integral de la organización a la que pertenezca.
- Docente universitario y/o investigador con orientación hacia el estudio de las organizaciones.

Perfil profesional para el Programa de Posgrado.

El Magíster en Administración podrá desempeñarse con:

- Habilidad para comprender al ser humano en su entorno ambiental y a la organización de la cual haga parte en toda su extensión y complejidad..

- Capacidad para planear, organizar, dirigir y coordinar estratégicamente las actividades desarrolladas por la organización en las áreas fundamentales: administrativa, financiera, productiva, talento humano y mercadeo.
- Competencia para investigar la realidad empresarial, plantear estrategias, ejecutarlas y evaluarlas, de manera tal que pueda conducir a la organización por una senda de continuo mejoramiento.
- Destreza para trabajar en equipo y crear asociaciones a través de las interacciones entre los individuos de una organización con el propósito de gestionar, de manera efectiva e integral, los equipos de trabajo desde la perspectiva de la ética, la responsabilidad social y el desarrollo humano.
- Experticia para establecer una comunicación efectiva al interior de la organización y al exterior de la misma con otras organizaciones.
- Capacidad para entender y actuar en contextos locales, nacionales e internacionales, teniendo en cuenta las diferentes situaciones económicas, políticas, sociales, culturales y tecnológicas que enfrentan las organizaciones dentro de una economía globalizada.
- Pericia para crear, re-crear e innovar en la organización.

Perfil ocupacional para el Programa de Posgrado.

En el plano laboral, el graduado de la Maestría en Administración de la Universidad del Quindío podrá desempeñarse como:

- Directivo en empresas del ámbito local, regional, nacional e internacional en los sectores público, privado o solidario.
- Consultor empresarial en el diseño, rediseño y funcionamiento de organizaciones.
- Asesor en temas relacionados con la administración, las finanzas, el talento humano, la producción y el mercadeo, entre otros.
- Integrante de Juntas Directivas en organizaciones privadas, públicas o solidarias.

Mecanismos de Seguimiento y de Evaluación del desarrollo de competencias

Atendiendo los principios evaluativos del PEU (2016-2025), la evaluación en la Facultad se constituirá como parte integradora del proceso global de la educación y de la formación de los unquindianos, la cual tendrá sus metas propuestas en la formación de individuos autónomos, democráticos, participativos, creativos, innovadores y pertinentes, que posean las competencias necesarias y adecuadas para adaptarse a situaciones que varían y se modifican permanentemente.

En cuanto a la Docencia, como eje misional y con base en el Plan de Desarrollo Profesorado, la Facultad busca fortalecer las áreas estratégicas de desarrollo académico, para articular el trabajo docente, investigativo, de extensión y de internacionalización, implementando programas de formación y actualización pedagógica e investigativa y disciplinar para los docentes y promoviendo actividades de movilidad y desplazamiento a eventos de carácter nacional e internacional, a los cuales asisten en calidad de ponentes, para generar una participación activa y mejorar su experiencia académica.

Como actividades cotidianas asociadas al objeto de estudio, la Facultad evalúa permanentemente sus procesos y, para tal fin, desarrolla el componente investigativo a través de

las siguientes líneas de investigación: Desarrollo Empresarial, Función Financiera y Contaduría Internacional Comparada; adicionalmente, establece la posibilidad de abrir nuevas líneas de investigación que permitan cubrir las diferentes disciplinas y realizar proyectos de investigación, aprovechando el número de docentes con titulación de Maestría en las diferentes áreas del conocimiento. En este sentido, la Facultad realiza mecanismos de seguimiento y evaluación del desarrollo de las competencias genéricas, básicas y específicas de cada programa de pregrado y postgrado, a través del fomento de la investigación, redes académicas, escuelas de formación, prácticas empresariales, pasantías, intercambios y movilidad estudiantil.

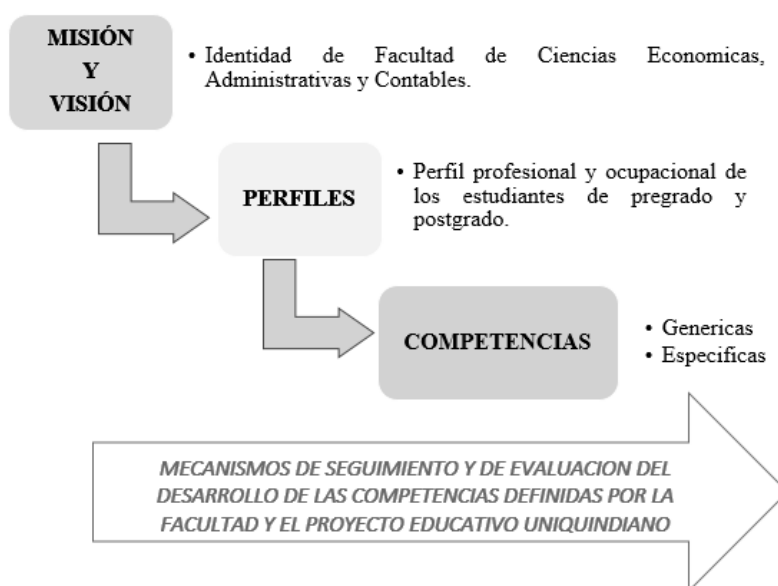


Figura 2. Fuente: Elaboración de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, 2016. La figura explica la manera como la Facultad se articula en relación con el reto formativo y su coherencia con el PEU, las demandas mundiales, nacionales y regionales en cuanto a la formación de profesionales en Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Criterios formativos

La formación del profesional en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables con calidad, se fundamenta en los siguientes criterios formativos postulados en el PEU y el PAC (2016-2025) : 1) Flexibilidad 2) Interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y multidisciplinariedad 3) Regionalización e 4) Internacionalización; esta, a su vez, propone los siguientes: 1) Desarrollo de procesos en ambientes virtuales 2) Desarrollo de procesos desescolarizados en ambientes virtuales y metodología a distancia 3) Fortalecimiento de las condiciones académicas y 4) Programación académica y procesos de autoevaluación.

De esta manera, la Facultad y sus programas académicos le apuntan a una formación que permita a los estudiantes interpretar los fenómenos de las ciencias que le ocupan, además de analizar el comportamiento del mercado e interactuar en él para procurar la disminución del riesgo en las transacciones donde se conjugan disciplinas con la toma de decisiones riesgosas. De igual modo, se quiere que los estudiantes adquieran un dominio en el manejo de las TIC, del hardware y el software, que faciliten sus procesos en la solución de problemas desde la informática y la adquisición de información.

Los estudiantes de los programas de la Facultad hallarán nuevas formas de comprender, interpretar y organizar el conocimiento al interactuar entre sí mismos, lo cual propicia su incursión y la inclusión en la cultura académica a través de la combinación de temas interdisciplinarios, con discusiones académicas afines a cada una de las profesiones. Es compromiso de la Facultad desarrollar en los estudiantes habilidades para identificar, capturar, medir, resumir, verificar, analizar, interpretar y usar datos financieros y no financieros

resultantes de los sistemas de información útiles para la acertada toma de decisiones, con apoyo de procesos desescolarizados a través de ambientes virtuales de aprendizaje tanto en carreras presenciales como en las de modalidad a distancia. Por otra parte, con el acompañamiento de la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social y de la Unidad de Relaciones Internacionales (URI), se espera llevar a cabo proyectos y convenios con universidades e instituciones extranjeras en eventos como seminarios, congresos, ponencias, intercambios a nivel nacional e internacional; todo esto se piensa principalmente para los estudiantes de la Facultad y su enriquecimiento académico y profesional, pero también cubre al cuerpo docente en relación con el Plan de Desarrollo Profesorado.

En este orden de ideas, la Facultad acude a métodos de enseñanza que expandan y refuercen las habilidades básicas de análisis, comunicación, argumentación, negociación y buenas relaciones interpersonales; asimismo, reconoce la importancia y trascendencia de la autoevaluación y acoge las directrices establecidas por la Universidad, proceso mediante el cual los docentes y estudiantes intervienen de manera directa para apoyar el diseño de las estrategias de los programas académicos y las diferentes dependencias en pro de su autoevaluación y autorregulación. Por su parte, los programas de la Facultad responden positivamente a la necesidad de evaluarse de manera obligatoria y en forma permanente, entendiendo que este es el principal mecanismo para lograr la excelencia académica.

Fundamentación Teórica y Pedagógica de la Facultad

Este apartado explica los principios teóricos y pedagógicos institucionales que encausan, a su vez, la fundamentación teórica y pedagógica de la Facultad.

Fundamentación teórica.

La Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables orienta su actividad científica y su formación teórico-práctica con base en el enfoque pedagógico integrador-sociocognitivo-experiencial propuesto por la Universidad del Quindío como uno más fiel a las realidades estudiantiles y a los perfiles profesionales. Este enfoque pedagógico se conforma por los siguientes aspectos: a saber, la estructura cognoscitiva del estudiante, la integración de los conocimientos y experiencias del estudiante así como los aportes de la psicología social y evolutiva en relación con la educación.

En cuanto a la estructura cognoscitiva del estudiante, desde el PEU (2016), se asume el aprendizaje como:

aquel que se construye en la participación e intención de los estudiantes, y en la elaboración de conocimiento y de sentido que se origina en los cambios cognitivos, actitudinales, afectivos y de acción requeridos. Cambios que, a su vez, deben ser co-construidos con el otro y lo otro, así, los nuevos profesionales serán competentes, en consonancia con las propuestas educativas socioculturales y neurocognitivas (p. 24).

De otro lado, la integración de los conocimientos y experiencias del estudiante tiene que ver, principalmente, con la forma con que se conectan los saberes de acuerdo con la coherencia de los procesos científicos. En ese sentido, el enfoque propuesto por la Universidad del Quindío “asume el reto de asociar saberes que sean consistentes desde la teoría científica, los saberes construidos por las comunidades y la experiencia vital de los sujetos que transitan y se relacionan en los escenarios universitarios” (PEU, 2016, p. 24).

Otro aspecto que considera el enfoque propuesto en el PEU, referido a los aportes de la psicología social y evolutiva en relación con el ámbito educativo, entiende que “lo cognitivo se ve fortalecido con la idea del aprendizaje significativo que desarrolla procesos con la información nueva para que de la mano de los elementos preexistentes se constituyan otras posibilidades de cognición y acción” (p. 24); y un último aspecto se refiere a lo experiencial desde el sentido fenomenológico, que concibe la formación del estudiante más allá de lo cognoscitivo, en el accionar de este como ser humano en el mundo; ello implica una educación que se teje también desde los territorios donde, a su vez, se origina la cultura en la cual circula el estudiante.

Habría que decir que los aspectos del enfoque pedagógico integrador-sociocognitivo-experiencial Uniquindiano no se postulan por separado; por lo contrario, es evidente que hay concordancia entre cada uno de ellos y que, además, van de la mano de los pilares y los ejes institucionales. Por tanto, este enfoque pedagógico piensa la teoría y la práctica como escenarios que conjuntamente posibilitan la formación educativa de los estudiantes, sin desligar el conocimiento y la experiencia porque comprende que los procesos formativos surgen de la realidad. Esto, justamente, es lo que abraza la Facultad: la enseñanza y el aprendizaje con base en los contextos reales del conocimiento, de la vivencia individual y colectiva no sólo del estudiantado sino también de toda la comunidad Uniquindiana.

La fundamentación teórica de la Facultad se soporta por las perspectivas institucionales y agrega el componente del Aprendizaje basado en problemas, por cuanto este responde también a la formación educativa significativa que se propone desde situaciones reales y crea espacios

donde se fomenta la autonomía del aprendizaje como la búsqueda de la identidad profesional y humana del estudiante desde un profundo cuestionamiento. Los principios del Aprendizaje basado en problemas (ABP) se reflejan en los principios curriculares de la Universidad del Quindío, según los cuales:

se considera central el hecho de que el estudiante se asuma como motor de su propio aprendizaje y desarrollo, en relación con el conocimiento y el contexto. En esta medida, el docente debe definir el campo de trabajo desde la caracterización de la situación problémica, para lo cual debe pensar y organizar contenidos, estrategias y metodologías de tal manera que le ofrezca al estudiante un campo de aprendizaje que le permita explorar, descubrir e investigar una situación específica. El educador debe anticipar los posibles caminos que pueden tomar los estudiantes para preparar con antelación apoyos didácticos, mediáticos, bibliográficos y acciones que permitan explorar aún más allá de lo propuesto por él (PEU, 2016, p. 26).

Lo argumentado por el documento institucional se correlaciona de modo similar con el modelo pedagógico socio-cognitivo que, según lo retoma Flórez (2001), propone el desarrollo multifacético e integral de los intereses y capacidades del estudiante, en el cual influye directamente la sociedad donde el trabajo productivo y la educación actúan a la par como garantes del conocimiento científico-teórico con fundamento en la formación práctica científica (p. 50).

Es así que se trabaja cooperativamente con los intereses Uniquindianos desde este enfoque pedagógico institucional y el modelo pedagógico socio-cognitivo adoptado por la

Facultad para el fomento de las cualidades críticas, reflexivas y propositivas desde la formación estudiantil para que estas se potencien en el campo profesional y laboral.

Fundamentación pedagógica.

La fundamentación teórica de la Facultad encuentra sus bases en el enfoque integrador-sociocognitivo-experiencial, propuesto por la Universidad del Quindío. Igualmente la Facultad se apoya en el Modelo pedagógico socio-cognitivo y como abordaje pedagógico el Aprendizaje basado en problemas (ABP) y que dialogan armónicamente al plantear principios y características similares.

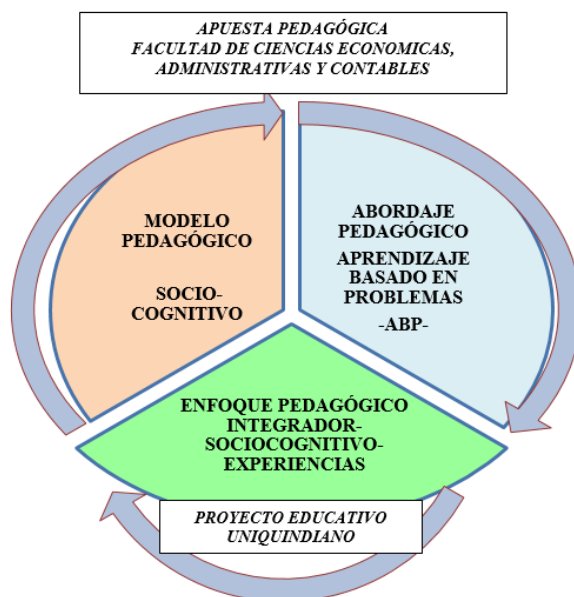


Figura 3. Fuente: Elaboración de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, 2016. El gráfico expuesto visualiza la sinergia del abordaje pedagógico en la Facultad.

Es así que, un modelo pedagógico se concibe, desde la Facultad, como “la representación de las relaciones que predominan en el acto de enseñar, es también un paradigma que puede

coexistir con otros y que sirve para organizar de nuevos conocimientos” (Flórez, 2001, p. 32). En ese sentido, el hecho de que la Facultad direcciona su fundamentación pedagógica desde el modelo pedagógico Socio-cognitivo, significa que permite una suerte de transversalización en virtud de objetivos comunes a los programas que agencia.

Dicha transversalización es posible por la urdimbre del modelo pedagógico previamente mencionado, del cual se hace uso del ABP para encaminar las estrategias pedagógicas y didácticas en el plano de la formación por competencias establecidas en el PAC (2016). Estas competencias se relacionan con la lectura, con la comunicación, con la investigación, con las que son propias del ámbito profesional y las propias de las disciplinas, las cuales se proyectan en el macrocurrículo hacia el saber conceptual (saber), saber experiencial (hacer) y saber actitudinal (ser) (pp. 31-33).

Así pues, el ABP fortalece los criterios de formación en estas competencias porque es un abordaje pedagógico funcional cuya finalidad es que los estudiantes resuelvan problemas reales significativamente, como agentes activos de su desarrollo educativo, y que los docentes propicien y orienten espacios de experiencias igualmente reales y significativas, en lugar de atiborrar al estudiantado de conceptos poco útiles para su ejercicio profesional. Al respecto, Hernández (2004), diría que:

La finalidad no es llegar a aprender los contenidos de la asignatura, sino que esta es apenas una de las metas parciales necesarias para aprender lo que realmente se utilizará en la vida profesional: las capacidades para recolectar y analizar fuentes de información, analizar situaciones reales desde una perspectiva teórica, proponer y evaluar soluciones utilizando recursos disponibles, planificar y proyectar (p. 96).

De acuerdo con esta postura podría hablarse de nuevos perfiles tanto para el estudiante como para el docente. El docente, por un lado, debe cumplir las siguientes tareas: selección del problema, diseño de la experiencia y construcción de la estrategia de enseñanza aprendizaje (Flórez, 2016, pp. 100-101).

La primera tarea consiste en la escogencia de situaciones propias del área de desempeño o núcleo curriculares que sean verdaderamente significativas para los estudiantes, ello implica que el docente, además de ser experto en cuanto a la teoría de la disciplina que orienta, conozca a profundidad la realidad del área para garantizar la vigencia del problema que pone en consideración. De este modo, se desarrollan las competencias disciplinares desde lo contextual a partir de la utilización de los saberes específicos; en este caso las concernientes a lo económico, administrativo y contable.

La segunda tarea del docente tiene que ver con el *rol de participación* que desempeñarán los estudiantes en la situación asignada para el desarrollo y solución del problema. Esta tarea pasa por tres etapas que Hernández (2004) comenta de la siguiente manera:

- Inmersión en el problema: aquí se estructura teóricamente el problema a partir de la vivencia, la recolección de fuentes de información y la modelación de la situación problemática.
- Diseño y discusión de alternativas de solución: en este punto se consideran las opciones para dar solución al problema y se elige una.
- Producción y sustentación del modelo de solución propuesto (p. 100).

En última estancia, la tarea del docente radica en diseñar las actividades para cada experiencia que privilegian las salidas de campo, las discusiones, foros, trabajo en equipo y otras

estrategias de participación colectiva. De ahí que la asesoría y acompañamiento constante del docente/tutor sea imprescindible en este modelo pedagógico, en tanto es el docente quien ayuda a que los estudiantes elijan su rol teniendo en cuenta sus talentos, intereses y perspectivas.

El factor evaluación es vital para el estudiante en este abordaje pedagógico, en cuanto a autoevaluación de su desempeño y progreso; lo que implica, por otro lado, que este debe asumir su rol como protagonista autónomo y cooperativo del proceso de aprendizaje y cumplir con las siguientes tareas o responsabilidades: elección de un rol en la situación problema dentro de un grupo de trabajo, consultar información relacionada con el problema que le permitan dimensionar el problema, participar en las discusiones dirigidas a definir el problema, proponer alternativas de solución y evaluar las más viables, participar en la construcción del modelo de solución propuesto y, por último, sustentar junto a su grupo de trabajo dicho modelo (Hernández, 2016, 103).

En suma, el abordaje pedagógico del ABP es funcional en tanto que permite el desarrollo metodológico de los programas adscritos a la Facultad: Programa de Contaduría Pública, Economía, Administración de Negocios y Administración Financiera y la Maestría en Administración, porque permite dar respuesta a sus naturalezas disciplinares y es flexible con sus modalidades (presencial y distancia); de igual modo, porque permite el desarrollo curricular, el trabajo interdisciplinario y el trabajo en equipo, además de fortalecer los componentes administrativos, investigativo y de extensión al interior de los programas de la Facultad.

Estructura curricular y componentes de la formación

Para la configuración de la estructura curricular de los programas de pregrado presenciales y a distancia de la Facultad se toma como referente el PEU (2016), que concibe 4 componentes de formación⁴: Componente de formación general, componente de formación personal, componente de formación de Facultad y componente de formación profesional.

- **Componente de formación general:** Este componente hace referencia a los problemas y conflictos que afectan a la sociedad actual, a cada ser humano y a su entorno natural. La formación general se trata de aquellas competencias relacionadas con capacidades y aptitudes que no se adquieren completamente en un espacio académico o área del saber. Según el PAC (2016), estas competencias:

Incluyen, de manera central, cátedras diversas (paz, postconflicto, pensamiento ambiental, Paisaje Cultural Cafetero, constitución y ciudadanía y educación sexual), que se configuran en asuntos de formación, matizados por procesos virtuales, presenciales (conferencias, diplomados, seminarios, foros, entre otros) y proyectos sociales, como requisito de graduación, para los programas profesionales (presenciales, distancia y virtuales) y tecnológicos (p. 52).

Los espacios académicos de este componente son: Uniquindianidad, formación en segunda lengua y una cátedra multidisciplinar. El primer espacio trae consigo el sentido de

⁴ Es importante señalar que estos componentes de formación comprenden espacios académicos que se entienden como escenarios de formación desarrollados en un semestre, a los cuales se les asignan créditos; por otro lado, se entiende por cátedra multidisciplinar un escenario de formación que puede desarrollarse en uno o varios semestres y no tiene una asignación de créditos académicos.

pertenencia por el alma mater, pretende facilitar y garantizar el ingreso permanencia y enriquecimiento de cada estudiante en la Universidad del Quindío; el segundo pretende garantizar el acceso de los estudiantes a una segunda lengua-cultura (en pregrado) desarrollando las habilidades comunicativas básicas (escuchar, hablar, leer y escribir); por último, la cátedra multidisciplinar abarca los aspectos que siguen:

- 1) fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionadas con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica; 2) contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre cultura de la paz, educación para la paz y desarrollo sostenible; 3) promover competencias y buenas prácticas de comportamiento ciudadano crítico, respetuoso de la diferencia, inclusivo y consciente de la guarda de la legislación, la convivencia pacífica e inclusiva, dentro de un orden jurídico justo y democrático; 4) aportar a la formación de una ciudadanía consecuente con los principios y valores humanistas que requiere una sociedad civilizada; 5) repensar la cultura ambiental en su complejidad irreductible y las formas de relacionarse con el planeta; 6) pensar ambientalmente para encontrar saberes y alternativas complementarias que permitan percibir e interpretar el mundo; 7) reconocer nuestra región como parte sustancial del Paisaje Cultural Cafetero, y 8) Generar prácticas pedagógicas que incorporen en la cotidianidad, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable (PAC, 2016, pp. 55-56).
- **Componente de formación personal:** Este componente busca formar a los estudiantes que ingresan a la Institución hacia el respeto por la vida, la naturaleza y el otro. Según la PAC (2016) “Cada uno de los espacios académicos que hacen parte de este componente tiene una asignación de dos (2) créditos. El estudiante de programas

profesionales deberá elegir y cursar tres (3) de estos espacios académicos como requisito de grado. Por su parte, el estudiante de programas tecnológicos deberá hacerlo con dos (2) de estos espacios” (p. 56). Las actividades de este componente formativo promueven el desarrollo humano y la identidad institucional en el egresado. Cada Facultad y programa tiene el derecho de proponer alternativas que consideren pertinentes ante el Consejo Académico y recibir el aval de este, de acuerdo con la política vigente. No obstante, el PAC de la Universidad del Quindío ofrece los siguientes espacios optativos: Tecnologías de la información y la comunicación (TIC), actividad física para la salud, educación financiera, emprendimiento⁵, hábitos y estilos de vida saludables y gestión del riesgo de desastres.

- **Componente de formación profesional:** Este componente se constituye por las actividades académicas básicas, profesionales, de profundización e investigación; “todas estas enfocadas al desarrollo de las competencias propias de la profesión y a núcleos temáticos o problémicos relacionados con las teorías que explican cada objeto de estudio en condiciones y contextos de aplicación o transformación” (PAC, 2016, p. 62).

⁵ Para el desarrollo del Componente de formación personal de la Facultad de Ciencias económicas, administrativas y contables, es relevante precisar que debido a la naturaleza del Programa de Administración de Negocios (presencial y distancia) no se ofertará el espacio académico denominado Emprendimiento; situación similar para los estudiantes del Programa de Administración Financiera metodología a distancia), quienes no registraran el espacio académico de Educación Financiera.

- **Componente de formación de Facultad:** Este componente se ocupa de la fundamentación científica, la comprensión de teorías y leyes propias de cada área del saber, en las cuales se apoya el profesional para investigar y actuar en sus dominios. En este componente los consejos de Facultad determinan las necesidades y la forma de vinculación de los docentes que se encargan de todos los espacios académicos: componente de formación general, formación personal y formación de Facultad; para este último componente se plantean estos espacios académicos: ética profesional, lectura y escritura en castellano en el contexto de la disciplina, pensamiento lógico/matemático/crítico, matemática general y Fundamentos de Administración. Es válido apuntar que cada facultad, según las discusiones de orden académico que lleve a cabo, podrá modificar los componentes de formación profesional y desarrollarlo por cátedras, espacios académicos o núcleos temáticos y presentar la propuesta ante el Consejo Académico que dará su aval.

Tabla 3. Distribución de créditos para programas profesionales (y tecnológicos) presenciales y a distancia

Componente de formación	Espacios académicos	Número de créditos	Total créditos
General	Uniquindianidad	6 créditos	
	Seminario de Educación a Distancia ⁶		
	Inglés I		

⁶ Este espacio académico sólo será ofertado para los estudiantes de modalidad a distancia; es decir, los programas de Administración Financiera y Administración de Negocios.

Inglés II			
Cátedra multidisciplinar (requisito de grado)		Los rangos son:	
Facultad	- Ética profesional - Lectura y escritura en castellano en el contexto de la disciplina - Pensamiento lógico y matemático/crítico - Matemática general - Fundamentos de administración	Según cada Facultad	150 y 180 para profesionales 90 y 110 para las tecnologías
Profesional	Actividad académica básica Actividad académica profesional Actividad académica de profundización	Según cada Programa	
Personal	TIC Actividad física para la salud Educación financiera Emprenderismo Hábitos y estilos de vida saludable Gestión del riesgo de desastres	6 créditos (Tecnologías: 4 créditos)	

Fuente: Elaboración de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables con base en los datos del PEU, 2016.

Conforme a lo anterior, la distribución de créditos para programas profesionales (y tecnológicos) presenciales y a distancia establecida por el PEU se establece en esta tabla.

El componente de formación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables se compone por una formación básica con los espacios académicos de ética, pensamiento lógico/matemático/crítico y lectura y escritura; además por la naturaleza de las disciplinas y programas de pregrado y posgrado que oferta esta Facultad se configuran 2 espacios comunes: Matemáticas general (3 créditos) y Fundamentos de Administración (3 créditos).

Es importante resaltar que el compendio de las Ciencias económicas, administrativas y contables se ha nutrido a lo largo de su conformación epistemológica de otras ciencias, fundamentalmente de las Ciencias sociales a las cuales consagra el objetivo central de su actuar; de allí el interés en los problemas, brechas y expectativas de la sociedad como la pobreza, el bienestar, el desempleo o la producción paulatinamente, asimismo, incorpora paulatinamente en su análisis y modelos de intervención instrumentos cuantitativos y modelos de predicción.

La dinámica propia de estas disciplinas, el auge y avance de las ciencias positivas, ha dotado a las Ciencias sociales de herramientas matemáticas, estadísticas y de análisis lógico, matemático y económico, ante lo cual aspectos como la microeconomía se ha convertido en un área totalmente cuantitativa; de igual forma, ocurre con la modelación y el enfoque sistémico que han hecho del análisis macro y del desarrollo un asunto altamente matematizado, a la par con los modelos y tendencias administrativas y sistemas de información en general, en los cuales se emplean comúnmente herramientas cuantitativas. Es por este importante empleo de sofisticadas herramientas matemáticas, estadísticas y sistémicas que el estudiante de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables debe enfrentar un conjunto de asignaturas de diverso nivel de profundidad pero requiere, ineludiblemente, de una fundamentación matemática básica, común a

cualquier orientación académica del corte de la Facultad, que supere las asimetrías en formación matemática que traen los estudiantes desde sus diferentes modelos y calidades de Educación Básica y Media y que eleve los niveles de fundamentación para comprender, asumir y responder a asignaturas de mayor complejidad como el cálculo infinitesimal, la estadística inferencial y los sistemas complejos.

Ahora bien, la administración ha permeado las actividades sociales y empresariales del hombre, pues no sólo se administra la vida personal sino los entes jurídicos en donde el hombre cumple sus roles; por esta razón, el espacio académico denominado Fundamentos de Administración servirá de base para todos los estudiantes de la Facultad. En este sentido, la pertinencia de este espacio académico núcleo de facultad, surge de la necesidad que los estudiantes tiene de conocer el contraste de la teoría y la práctica para determinar los procesos que se realizan en las empresas de los diferentes sectores de la economía: organizaciones grandes y pequeñas, empresas lucrativas y no lucrativas e industrias de manufactura y de servicios, en cuyos campos pueden desempeñarse.

El componente de formación de Facultad, en relación con el contenido administrativo, se adhiere a lo que Chiavenato (2007) argumenta en el prefacio de su libro *Introducción a la Teoría General de la Administración*, en tanto que procura “formar profesionales reflexivos que estén en capacidad de discernir con base en un conjunto de conceptos e ideas que funcionan como herramientas de trabajo, en lugar de profesionales prácticos que salgan de la escuela listos para ejecutar tareas”. Chiavenato brinda así fundamentos conceptuales generales y específicos que hacen parte de la dinámica de la actividad administrativa, en la cual se integran diferentes tipos

de problemas que se presentan en cualquier organización donde los estudiantes pueden determinar, desde las teorías administrativas, alternativas para dar una mayor dinámica empresarial al igual que a los flujos de información y recursos que se requieren en el proceso productivo de dicha organización.

Tabla 3. Componente de formación para los Programas de Pregrado presenciales y a distancia

Actividades académicas de formación en la Facultad	Ética profesional (2 créditos)
	Lectura y escritura en castellano en el contexto de la disciplina (2 créditos)
	Pensamiento Lógico-matemático-critico. (2 créditos)
	Matemática general (3 créditos)
	Fundamentos de Administración (3 créditos)
	Total 12 Créditos

Fuente: Elaboración de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, 2016.
Esta tabla retoma el componente de formación en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y para los programas de pregrado presenciales y a distancia.

Los programas de Administración Financiera y Administración de Negocios que se ofertan en metodología a distancia acogerán la distribución de las actividades académicas como lo establece el PAC, en el cual se determina que el desarrollo de cada espacio académico tendrá 2 formas correspondientes al tiempo: El primer espacio alude a un período semestralizado; esto quiere decir que tiene una duración de 16 semanas (equivalentes a un período académico completo) y se asumirá por los espacios académicos con 4 o más créditos. El segundo espacio hace referencia a un período bimestral, lo que quiere decir que tiene una duración de 8 semanas

(equivalentes a la mitad de un período académico completo) y se asignará a aquellos espacios académicos con 3 créditos o menos. En cuanto al número de encuentros presenciales en el aula será de 3 a 5 encuentros con una duración de 4 horas, independiente del número de créditos de los espacios académicos. Ahora, se tendrán encuentros presenciales y también se realizarán encuentros sincrónicos; para los espacios académicos de 3 o menos créditos la duración será de máximo 3 horas mientras que para los espacios de 4 créditos la duración será como mínimo de 2 horas.

En este orden de ideas los programas presenciales de la Facultad como Contaduría Pública, Economía y Administración de Negocios, ofrecerán mínimo 5 y máximo 10 espacios académicos virtuales de forma semestralizada, según la Resolución N° 061 del 14 de septiembre del 2016 del Consejo Académico.

De otro lado los postgrados de la Facultad acogen lo establecido en el PAC, en el cual se explicita que el nivel de desarrollo académico más riguroso y la profundización conlleva a una adquisición de competencias propositivas, reflexivas y un dominio superior en un énfasis determinado; por tal razón, la totalidad del número de créditos académicos será mínimo de 40 y máximo de 50 y por cada hora de trabajo con acompañamiento directo del docente, se estiman 3 horas de trabajo independiente.

Acciones Estratégicas

Con el ánimo de que el Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables se materialice y consolide su direccionamiento estratégico así como la calidad educativa de los programas adscritos a la misma, se asumen las siguientes acciones

estratégicas para promover los aspectos de investigación, docencia, proyección social e internacionalización y, como consecuencia, garantizar la formación educativa en sana convivencia al igual que en el respeto e integración de las diferencias culturales y los derechos humanos tanto en la práctica del trabajo como en los espacios de recreación para alcanzar así el progreso social, cultural, científico sin pasar por alto la protección del ambiente.

Acciones estratégicas para la Docencia

Con base en el Plan de Desarrollo Profesor, la Facultad busca fortalecer las áreas de desarrollo académico para articular el trabajo docente, investigativo, de extensión y de internacionalización mediante las siguientes acciones estratégicas:

- Implementación de programas de formación, capacitación y actualización pedagógica, investigativa y disciplinar para los docentes de las modalidades presencial y a distancia, y además engrandecer cada acción al interior de la Facultad.
- Mejora y potenciamiento de la producción académica a través de publicaciones.
- Fomento de la adquisición y dominio del Inglés.
- Afianzamiento del dominio de las TIC y la virtualización.
- Gestión de visitas empresariales y salidas de campo.

De esta manera se pretende afianzar las capacidades de los docentes que pertenecen a la Facultad, para lograr no sólo un óptimo desempeño en su labor, sino un impacto directo y benéfico en el estudiantado. Estas actividades tendrán mayor cuidado y atención, especialmente, en la

metodología a distancia, de tal manera que el docente-tutor se capacite, se forme, se modernice y se especialice, con el fin de dar cuenta a la Política Académica Curricular.

Acciones estratégicas para la Investigación

La Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables desde su responsabilidad social seguirá cultivando los saberes específicos de los programas con la convicción de hacer de la investigación un componente fundamental, que permee los aspectos académicos sociales, culturales y económicos. En ese sentido, la investigación se desarrollará en el marco de las líneas de investigación de la Facultad, que son: Desarrollo Empresarial, Función Financiera y Contaduría Internacional Comparada; adicionalmente, se establece la posibilidad de crear otras líneas que apunten al desarrollo sostenible debido al elevado número de docentes con preparación de magíster en la temática.

A continuación se enuncias las acciones estratégicas para componente de investigación:

- Fortalecimiento e incentivación de la labor investigativa por parte del cuerpo docente.
- Fomento para la creación de semilleros de investigación y apoyo a los que ya han sido conformados en cada programa académico por docentes y estudiantes en cada una de las líneas de investigación.
- Publicación y divulgación de los resultados de las investigaciones realizadas por docentes y estudiantes de la Facultad.
- Vinculación de empresas regionales para la realización de pasantías y prácticas tanto de docentes como estudiantes.

- Estimulo hacia el trabajo de grado con salida nacional e internacional.
- Motivación y apoyo para intervenciones académicas internacionales para estudiantes y docentes.

Es así como se fomentará la capacidad para indagar, pensar, reflexionar y generar conocimiento de forma crítica y propositiva que procure la transformación de la realidad y el entorno para construir un futuro local, regional y nacional mucho más estable desde las disciplinas que ocupan a la Facultad.

Acciones estratégicas para la Proyección Social

Con el acompañamiento de Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social de la Universidad, el componente de proyección social de la Facultad se consolida y debe consolidarse por cada uno de los programas en los diferentes escenarios donde participa, con propuestas y convenios que contribuyan a la identificación, comprensión y satisfacción de las necesidades de la sociedad en pro de su bienestar. Por tanto, la Facultad actualiza en forma permanente el portafolio de servicios que ofrece a través de cada uno de sus programas académicos de acuerdo con la variabilidad económica y administrativa de la región.

La Unidad de Emprendimiento y de Negocios (UEDEN), que académicamente depende de la Facultad, fomenta y propicia la participación activa de los estudiantes en eventos gremiales y académicos de importancia para su formación como profesionales; al mismo tiempo los compromete con la organización periódica de eventos locales y realiza actividades que permiten la asesoría y orientación permanente a los grupos de investigación que inician la formulación de proyectos de investigación.

Esta clase de actividades requiere la implementación de metodologías de trabajo que involucren en la misma medida a estudiantes, egresados y sector real de la economía, de modo tal que asuman responsabilidades en el proceso investigativo formativo y, con base en los resultados de los procesos de indagación, sustenten apropiadamente elementos nuevos en los currículos y avances relevantes en las organizaciones del sector empresarial en lo que respecta a su proceso organizacional y económico analizado en toda su cadena de valor.

El objetivo es, entonces, cumplir el compromiso de transferencia de conocimiento, como un deber de la Facultad con las organizaciones, lo cual es y será posible gracias a una oferta académica integral de actividades de extensión, no sólo a nivel de prácticas y pasantías en empresas e instituciones de carácter público y privado sino en la ampliación de sus servicios a través de una oferta de asesorías, consultorías y programas específicos, destinados a la difusión del conocimiento y al servicio técnico-científico de acuerdo con el diagnóstico del medio, las potencialidades y fortalezas de la Facultad que colaboren con los planes, actividades y proyectos de la ciudad y la región.

Acciones estratégicas para la Internacionalización

La Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, como comunidad académica inmersa en un mundo globalizado, tiene la necesidad de aprender a direccionar sus programas en correlación con las diferentes exigencias de carácter internacional; por ello se hacen necesarias las acciones estratégicas mencionadas a continuación:

- Movilidad de la comunidad académica (estudiantes, docentes y directivos) con fines investigativos, pasantías, intercambios, congresos, ponencias y prácticas empresariales u organizacionales.
- Creación de alianzas y motivación a la participación en redes internacionales.
- Posicionamiento y manejo acertado de la normalización internacional de las actividades que conjuntamente se realizan con instituciones similares.

Ahora bien, conviene señalar acciones estratégicas puntuales para la construcción e interacción con redes académicas, la planeación académica y la acreditación, y para la administración y gestión curricular.

Para la construcción e interacción con redes académicas

Los Programas de Pregrado y Posgrado que integran la Facultad se comprometen a fomentar y fortalecer en la misma las habilidades investigativas mediante semilleros, grupos y redes de investigación que contribuyan al conocimiento disciplinar e interdisciplinar; esto debe traducirse en procesos de cooperación e intercambio con comunidades académicas nacionales e internacionales.

Para la planeación académica y la acreditación

La Facultad registra experiencias importantes en procesos de obtención de Registros Calificados y renovación de los mismos; ejemplo de ello es la preparación y elaboración de los planes que llevarían al Programa de Contaduría Pública, siguiendo los lineamientos normativos, a la acreditación de alta calidad y su renovación durante 6 años. Este resulta ser un ejemplo relevante para potenciar los demás Programas en correlación con la experiencia adquirida en docencia,

extensión e investigación, como un factor guía para promover la reflexión y evaluación permanente sobre la oferta académica, el diseño de los mecanismos de autorregulación, el énfasis en la capacitación docente, la realimentación del currículo y demás acciones base para la acreditación de alta calidad. De esta suerte se quiere establecer la debida correspondencia y dar la debida importancia a la participación en la elaboración de los planes de acción de la Facultad, de sus planes educativos y su desarrollo.

Así las cosas, es necesario e indispensable mencionar como pilares el Estatuto General (Acuerdo N° 005 de 2005) y el Estatuto Electoral (Acuerdo del Consejo Superior N° 011 del 19 de agosto del 2010), en donde se especifica que la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables debe tener como máxima autoridad al Decano, nombrado por elección popular, y que el Consejo de Facultad debe ser el cuerpo colegiado que actúe como máxima autoridad Académico-Administrativa; igualmente, que de este Consejo hacen parte todos los Directores de Programa de la Facultad, nombrados por elección popular, el Asesor de Investigaciones de la Facultad, nombrado por el Decano de acuerdo con el Estatuto de Investigaciones, el Asesor de Proyección Social o de Extensión o en su defecto un Representante designado por el Decano, 2 Representantes de los profesores, elegidos por ellos mismos, 2 Representantes de los Estudiantes, elegidos entre ellos por votación popular y un Representante de los Graduados, elegido por elección popular, puesto que, esta formación permite la consolidación de la autoevaluación, autorregulación y realimentación del currículo, en correspondencia con los criterios y orientaciones que contempla el PEU.

En cuanto a las estrategias orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación, que preserven y aseguren la calidad de los Programas, la Facultad permanentemente revisa los indicadores de deserción estudiantil y de graduación con el fin de generar acciones en conjunto con Bienestar Institucional, que permitan la continuidad de los estudiantes y su graduación oportuna para el inicio de su vida laboral. Es así que los Directores de Programa y sus Consejos Curriculares deben fortalecer las competencias en las áreas problemáticas detectadas para que los estudiantes continúen en su formación universitaria y para minimizar, como consecuencia, la deserción.

Para la administración y gestión curricular

El desarrollo estudiantil es el eje medular de las funciones sustantivas de la Institución; por tanto, la Universidad del Quindío trasciende la formalidad de cualquier estructura o Programa y concibe al estudiante como sujeto en permanente aprendizaje y a la Universidad como el lugar en donde se contribuye a esta formación para convivir armónicamente en comunidad, desde la organización universitaria encargada del quehacer de la vida estudiantil. El PEU como faro de la Universidad y de la Facultad orienta así los diferentes cuerpos colegiados (Comité de Investigación, Comité de Posgrados, Comité de Acreditación, Consejo de Facultad, Consejos Curriculares), para que el estudiante Uniquindiano obtenga alternativas de conocimiento y creación.

Esta idea de desarrollo y convivencia estudiantil se basa en la solidaridad, la responsabilidad social y, sobre todo, en la solución a los problemas del contexto universitario. Por lo anterior, el cuerpo docente y administrativo que conforma esta organización educativa tiene la

responsabilidad de trabajar en el perfil humanístico de los estudiantes, propiciando espacios y programas alternativos y de integración estudiantil que satisfagan las necesidades académicas, materiales, emocionales, sociales y ambientales, cuyo resultado sea la formación de ciudadanos con valores comunitarios y una actitud proactiva en respuesta a los problemas y desafíos presentes en la sociedad.

Para la autoevaluación

En cuanto a los procesos de autoevaluación, la Facultad se propone lograr la excelencia académica con el mejoramiento del desempeño de sus docentes en todas sus competencias, con el afianzamiento de la calidad de la educación y, en esa medida, de la formación de sus estudiantes; todo esto por medio de un plan que logre, a través de la autoevaluación y los planes de mejoramiento, la acreditación de alta calidad de sus Programas. Además, de la mano de estudiantes y egresados se pretende favorecer los procesos de autoevaluación con el fortalecimiento de actividades extracurriculares de los Programas en relación con la renovación del registro calificado, la obtención de registros para nuevos Programas y la renovación de la Acreditación de Alta Calidad para los Programas existentes.

De esta suerte, la Facultad sustentará su acción en las políticas definidas en el PEU para desarrollar sus Programas académicos y, de esa manera, generar efectos positivos y propositivos en las funciones de docencia, investigación, internacionalización, extensión o proyección social y bienestar de la comunidad institucional.

Para la administración de los recursos y la gestión académica

La administración de los recursos y la gestión académica, de otro lado, se piensan desde los estamentos de decisión del Consejo de Facultad y del Consejo Curricular de cada Programa. Dentro de las funciones de ambos cuerpos colegiados se incluye la asignación de cargos con base en los perfiles requeridos y en las necesidades de las áreas respectivas, de acuerdo con las capacidades, conocimientos y habilidades solicitadas para cada puesto de trabajo.

En cuanto a la toma de decisiones, el Consejo de Facultad implementa los planes contenidos en el PEU a través de la descentralización. El Estatuto General contempla, entre muchas otras, las siguientes funciones y responsabilidades y funciones relacionadas con cargos mediante las cuales esta toma de decisiones se orienta:

- Evaluar y controlar la ejecución del Proyecto Educativo de la Facultad y su Plan de Mejoramiento.
- Aprobar los Proyectos Educativos de los programas adscritos y controlar su ejecución, evaluación y ajuste.
- Revisar los requisitos y perfiles de los aspirantes a ocupar plazas docentes de carrera, previo concepto del Consejo Curricular y presentarlos para aprobación al Consejo Académico.
- Aprobar el plan de labor académica de los profesores de la Facultad.
- Conocer las evaluaciones del personal docente adscrito a la Facultad y retroalimentar los procesos correspondientes.
- Definir las condiciones de las convocatorias para la vinculación de docentes ocasionales y de cátedra requeridos, según las políticas institucionales.

- Seleccionar y categorizar al personal docente ocasional y de cátedra, que requiera la Facultad, y definir el tiempo de su contratación de acuerdo con la normatividad vigente.
- Solicitar a la Vicerrectoría respectiva la contratación de docentes especiales.

Estas acciones estratégicas posibilitan la articulación de los procesos académicos, de docencia, investigación, extensión y cultura, mediante convenios y redes a nivel regional, nacional e internacional para visibilizar a la Facultad y, en esa medida, a la Universidad del Quindío.

Referencias

- Beneitone, P. *et al* (2007). *Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe final -Proyecto Tuning- América Latina 2004 – 2007*. Consultado el 20 de octubre de 2016 en:
http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=com_docman&task=down&bid=54
- Chiavenato, Idalberto (2007). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. México: McGraw Hill Interamericana.
- Congreso de la República de Colombia (30 de diciembre de 2009). Organización del servicio público de la Educación Superior [Ley 30 de 1992]. DO: 40.700.
- Congreso de la República de Colombia (9 de junio de 2015). Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país” [Ley 1753]. DO: 49.538.
- Flórez, R. (1999). *Evaluación pedagógica y cognición*. Colombia: McGraw Hill.
- Hernández, D. (2004). El aprendizaje basado en problemas. En M. De Zubiría *Enfoques pedagógicos y didácticas contemporáneas* (87 – 118). Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional (26 de mayo de 2015). Decreto Único Reglamentario del Sector Educación [Decreto No. 1075].
- Sistema Nacional de Acreditación (2003). *Lineamientos para la acreditación de programas*. Bogotá.

Universidad del Quindío (2016). Boletín Estadístico versión 2016-1. Oficina de Planeación y Desarrollo.

Universidad del Quindío (1995). *Estatuto Docente*. Acuerdo 049, junio 22 de 1995, Consejo Superior. Armenia: Centro de Publicaciones.

Universidad del Quindío (2000). *Estatuto Estudiantil*. Acuerdo 006, Consejo Superior. Armenia: Centro de Publicaciones.

Universidad del Quindío (2016). Resolución 061, 14 de septiembre de 2016. Consejo Académico.

Universidad del Quindío (2005). *Estatuto de Investigaciones*. Acuerdo 012, mayo 19 de 2005, Consejo Superior. Armenia: Centro de Publicaciones.

Universidad del Quindío (2005). *Estatuto General*. Acuerdo 005, febrero 28 de 2005, Consejo Superior. Armenia: Centro de Publicaciones.

Universidad del Quindío (2004). Guía de autoevaluación para Programas de formación. Autoevaluación con fines de acreditación. Armenia: Centro de Publicaciones.

Universidad del Quindío (2016). *Plan de Desarrollo Institucional 2016-2025*. Oficina de Planeación y Desarrollo, Comité Asesor Universitario (CAU). Armenia: Centro de Publicaciones.

Universidad del Quindío (2015). *Política Académico-Curricular*. Serie calidad de la educación, Armenia: Centro de Publicaciones.

Universidad del Quindío (2015). *Proyecto Educativo Uniquindiano 2016-2025*. Serie calidad de la educación, Acuerdo 023, 14 de diciembre de 2005, Consejo Superior. Armenia: Centro de Publicaciones.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES

Carrera 15 Calle 12 Norte
Armenia, Quindío – Colombia